



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 02 DIC 2015

RES. DECECO N° 1168,15

Expte. N° 6781/14.-

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 365/15, por medio de la cual se designa temporariamente, entre otros, al Lic. DIONICIO CORRILLO, D.N.I. N° 16.753.473, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "Ofimática", para desempeñarse en la Carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria (Segunda Cohorte) de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

La Nota de fs. 67 presentada por el Cr. Carlos E. Hering Bravo, Coordinador General de la Tecnicatura referenciada.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

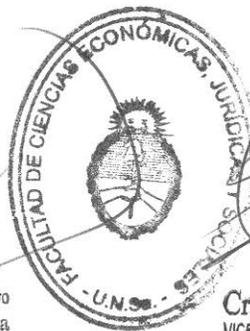
**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(a cargo del Decanato)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 02 de Octubre de 2015, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Lic. DIONICIO CORRILLO, D.N.I. N° 16.753.473, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "Ofimática", para desempeñarse en la Carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria (Segunda Cohorte) de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

E.E.A. / J.C.C.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICEDECANO - A CARGO DEL DECANATO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa